

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Introducción

Bienvenida



- Actividad para romper el hielo:
 - Elija un muñeco de papel.
 - En un lado escriba las características de su hijo/hija como estudiante aprendiz del idioma inglés.
 - En el otro lado, escriba una o dos características de un buen programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).

Programa



- La capacitación del comité de evaluación de la competencia lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés) está organizada en las siguientes secciones:
- **Introducción**
 - Establecimiento del LPAC
 - Políticas generales de enseñanza del inglés
- **Identificación**
 - Procedimientos y prácticas de evaluación
 - Toma de decisiones para la identificación
- **Colocación**
 - Notificación a los padres o tutores y aprobación de estos
 - Establecimiento de programas bilingües y de ESL

Programa



- **Servicios para estudiantes como aprendices de inglés**
 - Modelos de los programas bilingües y de ESL
 - Contratación y desarrollo del personal
- **Revisión y reclasificación**
 - Revisiones constante y anual
 - Reclasificación y salida
- **Monitoreo y evaluación**
 - Monitoreo de los estudiantes como aprendices de inglés reclasificados
 - Evaluación del programa

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Introducción



Todos los distritos deben
Establecer un LPAC

Capítulo 89: Subcapítulo BB

Reglas del comisionado sobre el plan estatal para la
enseñanza de estudiantes como aprendices de inglés

Composición del LPAC (Programa bilingüe)



El LPAC bilingüe se compone de

- un educador bilingüe con la certificación necesaria,
- un padre/madre o tutor de un estudiante como aprendiz de inglés que participa en un programa bilingüe o de ESL y
- un administrador de la escuela.

Ningún padre o tutor que forme parte del LPAC puede ser empleado del distrito escolar.

Composición del LPAC (Programa de ESL)



El LPAC del programa de ESL se compone de un educador de ESL con la certificación necesaria,

- un padre/madre o tutor de un estudiante como aprendiz de inglés que participa en un programa bilingüe o de ESL y
- un administrador de la escuela.

Ningún padre o tutor que forme parte del LPAC puede ser empleado del distrito escolar.

Funciones del LPAC



- El LPAC revisa el progreso de los estudiantes como aprendices de inglés
 - que participan en un programa bilingüe o de ESL con la aprobación de sus padres o tutores y
 - que no participan en un programa debido a que los padres o tutores rechazaron los servicios.

Funciones del LPAC



- Responsabilidades de los miembros del LPAC:
 - Actuar en nombre del distrito escolar
 - Cumplir con las leyes
 - Mantener la confidencialidad
 - Recibir capacitación anual
 - Reunirse cuando se considere necesario

Reuniones obligatorias del LPAC



- Los miembros del LPAC están obligados a reunirse
 - antes de que transcurran cuatro semanas de la inscripción inicial, para identificación y/o revisión;
 - antes de las evaluaciones estatales, para determinar las evaluaciones apropiadas y los apoyos designados;
 - al terminar el año, para la revisión anual y las decisiones de colocación para el año siguiente; y
 - cuando sea necesario, para hablar sobre el progreso de los estudiantes.

Responsabilidades del LPAC



- Los miembros del LPAC tienen las siguientes responsabilidades:
 - Designar el nivel de dominio del idioma de cada estudiante como aprendiz de inglés
 - Designar el nivel de aprovechamiento académico de cada estudiante como aprendiz de inglés
 - Designar la colocación académica individual de cada estudiante como aprendiz de inglés, sujetos a la aprobación de los padres o tutores
 - Facilitar la participación de los estudiantes como aprendices de inglés en otros programas especiales
 - Reclasificar a los estudiantes, solamente al final del año escolar

Documentación requerida del LPAC



- Toda la información debe ser documentada:
 - Normas
 - Certificados de capacitación
 - Número de miembros
 - Reuniones
 - Decisiones

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Identificación

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Identificación



- Los padres o tutores contestan una Encuesta del idioma en el hogar (HLS, por sus siglas en inglés).
- Si la respuesta en la encuesta indica que se usa un idioma diferente al inglés, se examinará al estudiante.
- El LPAC analiza las calificaciones de los exámenes aplicados al estudiante para determinar su elegibilidad como estudiante como aprendiz de inglés.

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Colocación

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Colocación



- Después de que el LPAC revisa los resultados de las evaluaciones, recomienda la participación en un programa de educación bilingüe o un programa de ESL si los resultados indican que el dominio del inglés no tiene el nivel necesario. Los padres o tutores
 - son notificados de la clasificación de su hijo/hija.
 - son notificados de la colocación de su hijo/hija en el programa de educación bilingüe o de ESL apropiado.
 - deben recibir información que describa el programa de educación bilingüe o de ESL recomendado.

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Servicios para estudiantes como
aprendices de inglés

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Servicios para estudiantes como aprendices de inglés



¿Cómo sabemos si un distrito escolar necesita implementar un programa de educación bilingüe o un programa de ESL?

Bilingüe o ESL



- Si el distrito escolar tiene inscritos 20 estudiantes como aprendices de inglés o más con la misma clasificación de idioma en el mismo grado a nivel de distrito, el distrito deberá ofrecer un programa de educación bilingüe para estudiantes aprendices de inglés desde prekindergarten hasta 5° grado.
- Deberá incluirse el 6° grado cuando esté clasificado con la educación primaria.
- Si el distrito no está obligado a implementar un programa de educación bilingüe, el distrito ofrecerá un programa de ESL para estudiantes como aprendices de inglés.

Programa de educación bilingüe



- El objetivo de los programas de educación bilingüe será habilitar a los estudiantes como aprendices de inglés para que se vuelvan competentes para escuchar, hablar, leer y escribir en inglés mediante el desarrollo de habilidades de alfabetismo y académicas en su lengua materna y en inglés.
- Estos programas enfatizarán el dominio de las habilidades del idioma inglés, así como de matemáticas, ciencias y estudios sociales, como partes integrales de los objetivos académicos de todos los estudiantes, con el fin de habilitar a los estudiantes como aprendices de inglés para participar de manera equitativa en la escuela.

Programa de ESL



- El objetivo de los programas de ESL será habilitar a los estudiantes como aprendices de inglés para que se vuelvan competentes para escuchar, hablar, leer y escribir en inglés mediante el uso integrado de métodos de adquisición de un segundo idioma.
- El programa de ESL enfatizará el dominio de las habilidades del idioma inglés, así como de matemáticas, ciencias y estudios sociales, como partes integrales de los objetivos académicos de todos los estudiantes, con el fin de habilitar a los estudiantes como aprendices de inglés para participar de manera equitativa en la escuela.

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Revisión y reclasificación

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Revisión y reclasificación



Al terminar el año, el LPAC
analiza todos

los estudiantes como
aprendices de inglés
que reciben servicios
de un programa
bilingüe o de ESL.

los estudiantes como
aprendices de inglés
cuyos padres o
tutores rechazaron
los servicios.

los estudiantes
reclasificados como
con dominio del
inglés.

Revisión anual del LPAC



- El LPAC revisa lo siguiente:
 - Datos del examen oral de dominio del idioma
 - El nivel de aprovechamiento académico del estudiante
 - calificaciones
 - exámenes en el aula
 - Evaluación estatal de lectura en inglés o español
 - Datos de la evaluación estatal de escritura en inglés
 - Evaluación subjetiva del maestro

Revisión anual del LPAC



Los estudiantes de prekindergarten y kindergarten no pueden salir de un programa de educación bilingüe o de ESL.

LPAC



El comité de evaluación de la competencia lingüística

CAPACITACIÓN PARA PADRES

Monitoreo y evaluación

Programa de capacitación



- Introducción
- Identificación
- Colocación
- Servicios para estudiantes como aprendices de inglés
- Revisión y reclasificación
- Monitoreo y evaluación

Monitoreo y evaluación



- Una vez que el LPAC reclasifica a un estudiante con dominio del idioma inglés, los padres o tutores deben ser notificados de que el estudiante ha cumplido con los criterios estatales para reclasificación.
- El LPAC debe monitorear el progreso del estudiante reclasificado durante dos años adicionales, incluyendo aquellos cuyos padres o tutores han rechazado servicios.

Resumen



- Los miembros del LPAC deben:
- Conocer las leyes que rigen a los estudiantes como aprendices de inglés
- Mantener la confidencialidad
- Trabajar a favor de los estudiantes como aprendices de inglés
- Aportar a la reunión del LPAC para que los miembros puedan tomar las mejores decisiones para el estudiante



Gracias por su participación.

Copyright © Notice



Copyright © 2020. Texas Education Agency.

All Rights Reserved.

Notwithstanding the foregoing, the right to reproduce the copyrighted work is granted to Texas public school districts, Texas charter schools, and Texas education service centers for non-profit educational use within the state of Texas, and to residents of the state of Texas for their own personal, non-profit educational use, and provided further that no charge is made for such reproduced materials other than to cover the out-of-pocket cost of reproduction and distribution. No other rights, express or implied, are granted hereby.

For more information, please contact: copyrights@tea.texas.gov